

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25084 AIRE Y CONSTRUCCIÓN, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Primavera, 18, el día 2 de septiembre de 2009, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación del nombramiento de Auditor realizado por el Consejo de Administración con fecha 15 de diciembre de 2008.

Segundo.- Censura de la gestión social, examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria – y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación del informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Aprobar las condiciones pactadas en el compromiso de compra de las acciones de D. Jesús García Torres y de D. Jesús María García del Pozo.

Quinto.- Facultar al Secretario del Consejo y a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que, cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario y solemnice los acuerdos anteriores que así lo requieran suscribiendo cuantos documentos públicos y privados de subsanación y rectificación sean necesarios y realizando las gestiones que se precisen hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.- Aprobación del Acta de la reunión.

Se deja constancia expresa de los derechos que otorgan a los accionistas de la Sociedad los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relativos al derecho de información y a recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que se otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo D.ª Sagrario Alguacil Lucas, V.º B.º El Presidente José María González García.

ID: A090058094-1

cve: BORME-C-2009-25084